

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 346

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE COMERCIO

Impreso el día: 31 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 9 de junio de 2006

SUMARIO: **Controles** y sanciones referidas a la adulteración y comercialización clandestina de agroquímicos. Incrementación. **Fadel**. (607-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadel, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, incrementar los controles y agravar las sanciones referidas a la adulteración y comercialización clandestina de agroquímicos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, incrementar los controles y agrave las sanciones referidas a la adulteración y comercialización clandestina de agroquímicos.

Sala de las comisiones, 18 de mayo de 2006.

Hugo D. Toledo. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. – Héctor R. Daza. – Patricia Panzoni. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Amanda S. Genem. – Juan P. Morini. – Raúl Merino. – Eduardo A. Pastoriza. – Eduardo L. Accastello. – María del C. Alarcón. – Ana Berraute.

– Mario F. Bejarano. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Marina Cassese. – Zulema B. Daher. – María G. De la Rosa. – Susana E. Díaz. – Susana R. García. – María T. García. – Miguel A. Giubergia. – Ruperto E. Godoy. – Ricardo J. Jano. – Beatriz Leyba de Martí. – Carlos G. Macchi. – Marta O. Maffei. – Adrián Menem. – Stella M. Peso. – Raúl P. Solanas. – Enrique Thomas. – Rosa E. Tulio. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadel, aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Guillermo E. Alchouron.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, incrementar los controles y agravar las sanciones referidas a la adulteración y comercialización clandestina de agroquímicos.

Patricia S. Fadel.